



La sesión ordinaria N° 329 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 28 de marzo de 2018. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussillant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:37 horas.

1. Acta

Los consejeros aprobaron y suscribieron las actas de las sesiones del 28 de febrero y del 7 de marzo de 2018. Asimismo, pospusieron la aprobación de las actas de las sesiones del 14 y del 21 de marzo de 2018, por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) Documento final sobre puntos comunicacionales respecto a las Bases Curriculares de III y IV Medio. Los consejeros revisaron y aprobaron el texto informativo definitivo.
- b) Visita del Ministro de Educación. Señaló que si bien la visita que se realizará a las 15:00 tiene un carácter protocolar, el señor Varela se quedará durante la exposición de la Coordinadora de la Unidad de Curriculum y Evaluación sobre las BC de III y IV medio.
- c) Prórroga de la vigencia de la personalidad jurídica de la U. del Mar. Los consejeros manifestaron su preocupación por dicha extensión y por la situación de los alumnos que aún no se han titulado.
- d) Solicitud de examinación de estudiantes de Derecho de la U. ARCIS. Indicó que se comunicó al Mineduc la disposición del CNEC a colaborar, y que se trata de 77 estudiantes.
- e) Asamblea anual de RIACES. Propuso que asista la Jefa del Departamento de Educación Superior, señora Daniela Meneses. Los consejeros aprobaron su participación.

- f) Foro anual de INQAAHE. Informó que la consejera Meckes no puede participar en la reunión. Los consejeros encomendaron a la Secretaria Ejecutiva que participe en la Conferencia.
- g) Recurso de protección UCBC. Señaló que el informe correspondiente se presentó a la Corte de Apelaciones el viernes 23 de marzo. Su texto final estará disponible en el repositorio.
- h) Cuenta pública 2018. Confirmó a los consejeros que se realizará en la Contraloría General de la República, el próximo miércoles 4 de abril. A continuación, se regresará al CNED para celebrar la sesión ordinaria del Consejo.
- i) Supervisión de carreras de Pedagogía. Explicó que hay 6 carreras en proceso de supervisión y dio cuenta del trabajo seguido hasta ahora con cada una de ellas, las que se encuentran en diferentes etapas. Los consejeros debatieron en torno a la situación de los programas de prosecución de estudios y las particularidades de su supervisión, atendida la duración de los mismos, cuestión que será también abordada en SINACES.
- j) Declaración de intereses y patrimonio. Recordó a los consejeros el plazo para presentarla.
- k) MBE Educación Parvularia. Informó el plazo con que se cuenta para resolver sobre dicho Marco.
- l) Estándares pedagógicos y disciplinarios de la Formación Inicial Docente (FID). Señaló que pronto serán presentados por el Mineduc a la consideración del CNED, dentro del plazo establecido en la Ley N°20.903.
- m) Documento EIB. Presentó los cambios incorporados al Informe, relativos a la introducción; propósito; estructura; incorporación de nueva bibliografía; formato; y actualización de información sobre recursos directos e indirectos, entre otros.

3. Ministerio de Educación. Bases curriculares de III y IV medio para la formación general de las diferenciaciones Artística, Humanística Científica y Técnico Profesional y para la Formación Diferenciada Humanística Científica. Análisis e invitados.

La Secretaria Ejecutiva presentó a los consejeros los evaluadores de las BC, reseñó lo aprobado previamente por el CNED y se refirió en detalle a la estructura de la propuesta en análisis. Luego, expuso sobre las asignaturas que deberán ser analizadas y sobre los porcentajes de tiempo de libre disposición que deben asegurar las bases curriculares, según lo establecido en el artículo 31 de la LGE. Luego, los consejeros dialogaron sobre la asignatura de Proyecto propuesta y las asignaturas de profundización.

Enseguida, la señora Ramírez presentó la evaluación de los aspectos transversales de la propuesta de BC, indicando los aspectos valorados y aquellos que es necesario mejorar. Asimismo, presentó las evaluaciones de que se dispone hoy de las asignaturas de Orientación; Lengua y literatura; Filosofía y las asignaturas de profundización relacionadas; Historia, Geografía y Ciencias sociales y la asignatura de Desarrollo y sustentabilidad; Ciencias naturales; y Proyecto.

A continuación, ingresaron a la sesión el señor Ministro de Educación, Gerardo Varela, junto a la Coordinadora General de la Unidad de Currículum y Evaluación, señora María Jesús Honorato. El Presidente, tras darles la bienvenida y agradecerles su asistencia a la sesión del Consejo, les informó sobre el proceso de análisis de las BC que está desarrollando este organismo y sobre la inminente renovación parcial del CNED. Por último, hizo hincapié en la disposición del Consejo a escuchar al Ministerio de Educación y a colaborar en lo que sea menester por el bien de la educación chilena.

El Ministerio de Educación agradeció la invitación y manifestó su interés y el del Presidente de la República por mejorar la calidad de la educación y también la calidad del currículo. Indicó que se quedará a la presentación de la señora Honorato con el objeto de conocer con mayor detalle este proyecto.

La señora Honorato, con la ayuda de una presentación de la que dejó copia al CNED, reseñó algunos aspectos de la propuesta que considera más relevantes. En primer lugar, se refirió a la valoración de esta construcción curricular, conjunta entre ambos gobiernos, y a la importancia del esfuerzo realizado para III y IV medio para responder al nuevo enfoque de la ley. Recalcó que, aunque asumió el cargo hace 15 días, ya está trabajando con el equipo lo que le ha permitido entender algunas dificultades que espera puedan ser ajustadas de la mejor manera posible. Por otra parte, indicó que comparte el énfasis de este ciclo hacia la diferenciación, que está en la LGE (artículo 25), y valora también el plan complementario que permite enfocarse hacia dicha diferenciación. Sin embargo, manifestó preocupación porque se asociaron más horas a las formaciones diferenciadas y por aquellas asignaturas que quedan con 2 horas.

Otro punto a destacar es la estructura curricular de la propuesta, que ha reducido el plan común y que permite a la formación general complementaria dar mayor aplicabilidad a las diferenciaciones. Sin embargo, indicó que la propuesta de áreas merece algunas dudas, pues no se representa bien a las asignaturas y no favorecen las interrelaciones naturales entre ellas. En ese caso, sería deseable afinar las definiciones y en algunos casos volver a categorizar, para mejorar la comprensión de la propuesta por profesores y estudiantes. Asimismo, es relevante mejorar la propuesta, en el sentido de evitar repeticiones y lenguaje demasiado complejo.

Luego, la señora Honorato revisó la estructura de la propuesta, sus elementos aprobados y aquellos pendientes. Indicó que otro aspecto relevante guarda relación con la modalidad TP, la disminución general de asignaturas como lenguaje y matemática, la necesidad de darles posibilidades de elegir o mayor flexibilidad, y evitar el sesgo HC de manera de contextualizar y dar pertinencia a los intereses de los estudiantes. Asimismo, es necesario revisar la situación de la asignatura de religión.

También se refirió a algunas asignaturas específicas como Proyecto, sobre la que hay aprensiones en cuanto a su implementación y los recursos disponibles; y Orientación, que en este ciclo requiere un apoyo especializado. Igualmente, abordó lo dispuesto en el artículo 31 de la LGE en cuanto a las horas de libre disposición, la valoración de la

flexibilidad, y de enfocar la construcción de la totalidad de los objetivos de la propuesta para el 70% del tiempo disponible.

Por último, trató aspectos relativos a la implementación de las BC, especialmente las capacidades y recursos necesarios para ello.

A continuación, los consejeros y las autoridades ministeriales dialogaron sobre diversos aspectos de la presentación, tales como las opciones para dar mayor flexibilidad a los establecimientos; la posibilidad de enseñar filosofía antes de III y IV medio; la asignatura de Proyecto y las dificultades de su implementación; la formación diferenciada HC y cómo podrían reforzarse algunas áreas; la posibilidad de dar más opciones de flexibilidad en la EMTP y las opciones de dichos estudiantes para ingresar a la educación superior; y los cambios que podrían hacerse a la PSU.

El Ministro de Educación relevó la necesidad de mejorar el currículo, por una parte, y de hacer más atractiva la formación técnico profesional secundaria y terciaria, por otra, dada la relevancia de los técnicos en el mundo laboral. Por último, agradeció la colaboración del CNED en estas materias.

Tras ello, las autoridades ministeriales se retiraron de la sesión.

4. Ministerio de Educación. Solicitud de ratificación de subvención para el establecimiento educacional Fray Andrés, de la comuna de Rancagua.

La Secretaria Ejecutiva expuso sobre la solicitud del Mineduc para que el Consejo ratifique la subvención escolar pedida por el establecimiento educacional Fray Andrés de la comuna de Rancagua, quien impetra dicho beneficio por primera vez. Al respecto, reseñó pormenorizadamente la causal invocada, los fundamentos de la resolución del Mineduc y el análisis realizado por la Secretaría Técnica sobre la materia.

Considerando la totalidad de los antecedentes analizados, el Consejo estimó que la causal invocada logra ser acreditada por el Ministerio de Educación. Por tanto, los consejeros acordaron, por mayoría de votos, ratificar la Resolución Exenta N° 336 de 2 de febrero de 2018, que aprobó la solicitud de otorgamiento de subvención del establecimiento Fray Andrés de la comuna de Rancagua, supeditada al otorgamiento del reconocimiento oficial del nivel de educación media. Los consejeros Matsumoto, Meckes, Norambuena y Toro votaron por no ratificar la solicitud de subvención.

Con todo, el Consejo encomendó a la Secretaría Técnica hacer presente a la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, las observaciones relativas al procedimiento seguido por dicha Secretaría que surgen de la evaluación realizada.

5. Varios.

- a) **Propuesta de gestión de la Secretaría Ejecutiva.** La señora Ramírez explicó el trabajo que está llevando a cabo la Secretaría Técnica con el objeto de prepararse para la autoevaluación, realizar una planificación estratégica y contar con un sistema de trámites en línea. También informó sobre la gestión presupuestaria e indicó que en adelante se harán rendiciones de cuenta parciales al Consejo. Por último, subrayó que el tema de la mejora continua es una preocupación de la Secretaría Técnica.
- b) **Próximas sesiones.** Atendido que este viernes 30 de marzo es feriado, se acordó que la sesión sea despachada a los consejeros por medio de correo electrónico.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:04 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 329.



Pedro Montt Leiva
Presidente



Francisca Dussailant Lehmann
Consejera



Alejandro Espejo Silva
Consejero



Loreto Fontaine Cox
Consejera



Roberto Guerrero Del Río
Consejero



Kiomi Matsumoto Royo
Consejera



Lorena Meckes Gerard
Consejera



Carmen Norambuena Carrasco
Consejera



Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera



Jorge Toro Beretta
Consejero



Secretaria Ejecutiva

Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación